



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 10 4 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2857 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **ASESORIA JURIDICA** en que dispone que el funcionario(a) **PAMELA PEREZ CAVIERES PROFESIONAL** Grado **100** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Tramitación de recurso de Unificación de Jurisprudencia ante la Corte Suprema SANTIAGO CAUSA MUNICIPALIDAD desde el 8 al 10 de mayo 2011.

8 y 9 de mayo 2011, con pernoctar $41.215 \times 2 = 82.430$

10 mayo 2011, sin pernoctar $16.484 \times 1 = 16.484$

98.914

40.000

pasajes

138.914

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/KAZR/HAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE